

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Sesión Nº 10/2010 Extraordinaria

Fecha: lunes, 12/04/2010

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: salón de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

Punto único:

Consideración de propuesta de las electivas Aprendizaje Automático, Desarrollo y Creación de Juegos, y Análisis y Procesamientos de Datos para las carreras de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Electrónica.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 RESUELVE:

Punto único:

Consideración de propuesta de las electivas Aprendizaje Automático, Desarrollo y Creación de Juegos, y Análisis y Procesamientos de Datos para las carreras de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Electrónica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó a partir del semestre 2010-1, en los términos presentados por el Vicerrectorado Académico, las siguientes electivas:

ELECTIVA	CARRERA A DICTARLA
Aprendizaje Automático	Ingeniería en Informática e
	Ingeniería Electrónica.
Desarrollo y Creación de Juegos	Ingeniería en Informática
Análisis y Procesamiento de Datos	Ingeniería en Informática



Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

FGG/mmd

Página 1 de 1